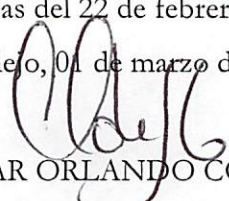


SECRETARIA: En la fecha paso el presente proceso al Despacho de la señora Juez, informandole que el apoderado de la parte demandada Aguas de la Sabana s.a., presentó memorial el día 28 de febrero de 2018, solicitando copia del audio y video de la audiencia de pruebas del 22 de febrero de 2018. Provea de conformidad.

Sincelejo, 01 de marzo de 2018.


CESAR ORLANDO COLEY GALVAN

Secretario



**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
SINCELEJO**

Sincelejo, primero (01) de marzo de dos mil dieciocho (2018)

Medio de Control: Reparación Directa

Expediente N° 70001-33-33-002-2014-00260-00

Demandante: LUZMILA LOAIZA SIERRA Y OTROS

**Demandado: MUNICIPIO DE SINCELEJO – EMPRESA AGUAS DE LA SABANA S.A.
E.S.P.**

Vista la nota secretarial y revisado el expediente, se puede apreciar escrito de fecha 28 de febrero de 2018, presentado por el doctor PANTALEON NARVAEZ ARRIETA, quien actúa como apoderado de la parte demandada Aguas de la Sabana S.A. E.S.P., donde solicita copia del audio y video de la audiencia de pruebas que se llevó a cabo el día 22 de febrero de 2018, para lo anterior aporta formato DVD.

Atendiendo a lo anterior, y por ser procedente se ordenará su expedición conforme al Artículo 114 del CGP.

Por lo anterior este despacho, DISPONE:

Por secretaría expídase copia del DVD que contienen la audiencia realizada el día 22 de febrero de 2018, a costas de la parte solicitante.

NOTIFIQUESE,


LISETE MAIRELY NOVA SANTOS
Juez Segunda Administrativa del Circuito

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO
CIRCUITO DE SINCELEJO-SUCRE

Por anotación en ESTADO No 030 notifico a las partes:
de la providencia anterior, hoy 02 MAR. 2018
a las ocho de la mañana (8 a. m.) CLB

SECRETARIO (A)